

Aon Gil y Carvajal S.A. Correduría de Seguros, con domicilio en Madrid, C/ Rosario Pino, 14-16, de MADRID y con CIF A28109247, en su calidad de corredor de seguros

CERTIFICA:

Que la **FEDERACION NAVARRA DE CICLISMO** con **CIF G31192875** tiene contratada a través de Aon Gil y Carvajal S.A. una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil suscrita con la compañía aseguradora AXA con nº de **Póliza 81774230**, cuya fecha de efecto es desde 01/01/2019 hasta 01/01/2020.

Por la presente póliza se garantiza al Asegurado, dentro de los límites de la ley y de acuerdo con las definiciones, límites y condiciones del contrato, el pago de las indemnizaciones pecuniarias de las que el mismo pudiera resultar civilmente responsable por daños personales, materiales y perjuicios consecutivos a dichos daños materiales o personales, ocasionados a terceros, por hechos derivados de su actividad como: **PRÁCTICA DEPORTIVA y ORGANIZACIÓN EVENTOS**

En tal sentido las cantidades aseguradas son:

Responsabilidad Civil explotación

Límite máximo por siniestro: 1.500.000,00 €
Franquicia general: 250,00 €

Responsabilidad Civil Locativa

Sublímite por siniestro: 500.000,00 euros
Franquicia: 250,00 euros

Responsabilidad Civil por accidentes de trabajo

Límite de indemnización general por siniestro: 1.500.000,00 €
Sublímite por víctima: 250.000,00 €
RC Cruzada: Incluido

Defensa Jurídica y Fianzas: Incluido

Límite de indemnización general por siniestro y año de seguro: 1.000.000,00€

Aclaración sobre las FRANQUICIAS:

Modificando lo establecido en las condiciones particulares con anterioridad, la Franquicia a aplicar en caso de reclamaciones por RC Explotación queda establecida, para todo tipo de siniestros, en 150 euros, excepto en caso de Infidelidad de Empleados y Reclamaciones por Daños ocurridos fuera de España que queda establecida, para todo tipo de siniestros, en 500 euros.

Para que así conste, se firma el presente en Madrid a 4 de Enero de 2019

Aon Gil y Carvajal,



Esta certificación es solamente informativa de la existencia del seguro suscrito y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que se reseña.

Aon Risk Solutions | Aon Affinity

Rosario Pino 14-16 | 28020 Madrid

t +34 902 114 611 | f +34 913 405 876 | www.aon.es

Aon Gil y Carvajal S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal

Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247

Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107.

Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio,

de mediación de seguros y reaseguros privados.

